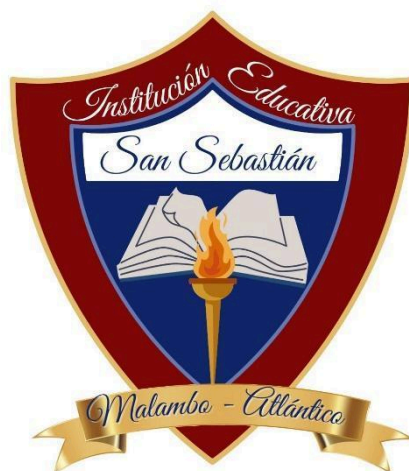

PLAN DE ÁREA

CIENCIAS SOCIALES

HISTORIA, GEOGRAFIA, COMPETENCIA
CIUDADANA, FILOSOFIA, ECONOMIA Y
POLITICA.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN
2026



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. CONTENIDO DEL PLAN DE ÁREA	3
1.0 INTRODUCCIÓN	3
2.0 JUSTIFICACIÓN	4
3.0 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	5
4.0 OBJETIVOS	6
4.1 OBJETIVO GENERAL	6
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
III REFERENTES TEÓRICOS Y NORMATIVOS	7
5.0 MARCO LEGAL	7
6.0 MARCO TEÓRICO	9
7.0 MARCO CONTEXTUAL	11
8.0 MARCO CONCEPTUAL	12
9.0 COMPETENCIAS DEL ÁREA	13
10.0 METODOLOGÍA	16
11.0 RECURSOS	18
13.0 EVALUACIÓN	19
14.0. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL ÁREA	20
15.0. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ÁREA	32
16.0. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DEL ÁREA	32
17.0. REFERENCIAS	33



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

I. INFORMACIÓN GENERAL

ÁREA:	CIENCIAS SOCIALES	AÑO:	2026
LÍDER DE ÁREA:	<ul style="list-style-type: none"> LIC. DANY VEGA MALDONADO 		

Asignaturas:	Historia, Geografía, Competencia Ciudadana, Filosofía, Economía Y Política.
Coordinador Primaria:	Arcadio Obrador
Coordinadora Secundaria:	Elizabeth Castro
Docentes encargados del Plan:	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Dany Vega Maldonado Lic. Mgs. Nérida Lobo Bolívar Lic. Hirmina Maury Lic. Carmen Echeverría
Lugar:	Malambo, Atlántico, Colombia

II. CONTENIDO DEL PLAN DE ÁREA

1.0 INTRODUCCIÓN
<p>El presente Plan de Área de Ciencias Sociales de la Institución Educativa San Sebastián se construye a partir de la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en un contexto social caracterizado por condiciones de vulnerabilidad y limitaciones en el acceso a recursos educativos. Los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas ICFES Saber 11 evidencian que el área de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas presenta los mayores desafíos para los estudiantes, lo que hace indispensable una revisión y reorganización curricular que responda a las exigencias actuales y a las particularidades del entorno.</p>



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

Este plan tiene como propósito **formar ciudadanos críticos, reflexivos y participativos**, capaces de comprender su realidad y asumir un papel activo en la transformación de su comunidad. A través del estudio articulado de la historia, la geografía, la economía y la formación ciudadana, se busca desarrollar competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que permitan a los estudiantes analizar los fenómenos sociales desde una perspectiva local, nacional y global.

De acuerdo con la misión y visión institucional, el presente documento presenta los **fundamentos teóricos y metodológicos** que orientan el área, así como los **objetivos generales y específicos**, la **metodología de enseñanza**, los **recursos didácticos** y las **estrategias de evaluación** que favorecerán aprendizajes significativos y pertinentes. Este plan pretende, en suma, consolidar un enfoque pedagógico dinámico y contextualizado, que potencie el pensamiento crítico y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa San Sebastián.

2.0 JUSTIFICACIÓN

El área de Ciencias Sociales en la Institución Educativa San Sebastián adquiere una relevancia fundamental dentro del proceso formativo, al integrar saberes de historia, geografía, economía, competencias ciudadanas, socioemocionales y la Cátedra de la Paz, los cuales contribuyen al desarrollo integral del estudiante. En un contexto caracterizado por condiciones de vulnerabilidad social y bajos resultados en las pruebas ICFES Saber 11, se hace necesario fortalecer esta área para potenciar la comprensión crítica del entorno y la participación ciudadana consciente y responsable.

Las Ciencias Sociales permiten al estudiante comprender su realidad, interpretar los procesos históricos y analizar las dinámicas sociales, políticas y económicas que inciden en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, el área se convierte en un espacio de aprendizaje significativo que fomenta la reflexión, el diálogo, la construcción de la identidad y la promoción de una cultura de paz, principios esenciales para el desarrollo humano y la convivencia.

Asimismo, el área promueve el pensamiento crítico, la empatía, el respeto por la diversidad y el compromiso con el desarrollo sostenible, valores que orientan a



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

los estudiantes hacia una ciudadanía activa y transformadora. De esta manera, la enseñanza de las Ciencias Sociales no solo busca la adquisición de conocimientos, sino la formación de seres humanos conscientes de su historia y capaces de actuar éticamente frente a los desafíos de su comunidad y del mundo actual.

Por tanto, este plan de área justifica su renovación curricular como una respuesta pedagógica a las necesidades identificadas en el contexto institucional, apostando por una educación socialmente significativa que fortalezca las competencias ciudadanas y contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

3.0 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El área de **Ciencias Sociales** en la **Institución Educativa San Sebastián** comprende los campos de **historia, geografía, competencias ciudadanas, filosofía, economía y política**, los cuales permiten interpretar la realidad social desde una perspectiva crítica y participativa. Su propósito es formar ciudadanos conscientes de su papel en la sociedad, capaces de analizar los procesos históricos, comprender las dinámicas territoriales y económicas, reflexionar sobre los valores éticos y políticos, y contribuir activamente a la construcción de una comunidad más justa y solidaria.

El área se fundamenta en la **Pedagogía Urbana Activa (PAU)** y en los **enfoques crítico-social y constructivista**, que promueven el aprendizaje significativo mediante la observación, la exploración del entorno, el trabajo colaborativo y la participación ciudadana. A través de estrategias como proyectos de aula, análisis de fuentes, salidas pedagógicas, debates y simulaciones, los estudiantes desarrollan competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que fortalecen su pensamiento crítico y su compromiso con la transformación del entorno.

Asimismo, el área de Ciencias Sociales aporta de manera esencial a la **formación integral**, fortaleciendo las dimensiones ética, cognitiva, comunicativa, social y política del estudiante. Fomenta la identidad, el respeto por la diversidad, la empatía, la conciencia ambiental y el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

Su carácter interdisciplinario la vincula con otras áreas del conocimiento: con **Lenguaje**, en la comprensión y producción de textos; con **Matemáticas**, en el manejo de datos y estadísticas; con **Ciencias Naturales**, en el análisis ambiental; con **Educación Ética y Artística**, en la comprensión cultural y valorativa; y con **Tecnología e Informática**, en la representación espacial y el uso de herramientas digitales para la investigación.

De esta manera, el área de Ciencias Sociales contribuye decisivamente al **perfil de egreso institucional**, formando estudiantes críticos, reflexivos y participativos, comprometidos con la paz, la sostenibilidad, la democracia y el desarrollo de su comunidad. Estos aprendizajes preparan a los jóvenes para comprender su realidad y actuar sobre ella con responsabilidad, liderazgo y sentido ético.

4.0 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo de competencias en el área de Ciencias Sociales en los estudiantes de la Institución Educativa San Sebastián, promoviendo la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con su entorno, capaces de comprender, interpretar y transformar la realidad social, histórica, geográfica, económica y cultural en la que viven.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- GRADO PRIMERO: Introducir a los estudiantes en el reconocimiento de su comunidad y entorno, promoviendo el sentido de identidad y pertenencia.
- GRADO SEGUNDO: Desarrollar la comprensión de las normas de convivencia y la importancia de la paz y el respeto en la sociedad.
- GRADO TERCERO: Afianzar el conocimiento sobre las comunidades y culturas de Colombia, fomentando la valoración de la diversidad.
- GRADO CUARTO: Analizar la historia y geografía de Colombia, comprendiendo su impacto en la organización social y política del país.
- GRADO QUINTO: Reflexionar sobre los procesos históricos y políticos que han influido en la construcción de la nación y en el ejercicio de la ciudadanía.
- GRADO SEXTO: Analizar las características y aportes de las primeras civilizaciones a la organización social, política y cultural del mundo actual.
- GRADO SEPTIMO: Explicar los procesos históricos, políticos y culturales del continente americano, valorando su diversidad y la importancia del respeto por las diferencias.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- GRADO OCTAVO: Analizar los procesos de conquista, colonización e independencia de América Latina, comprendiendo sus consecuencias sociales y culturales en el presente.
- GRADO NOVENO: Interpretar los procesos históricos, políticos y económicos de Colombia y el mundo en los siglos XIX y XX, valorando la democracia, los derechos humanos y la paz.
- GRADO DECIMO: Comprender los principales fenómenos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo, reflexionando sobre los retos de la globalización, la justicia y el desarrollo sostenible.
- GRADO UNDECIMO: Integrar los saberes históricos, geográficos, económicos y ciudadanos para analizar críticamente la realidad nacional e internacional y asumir un papel activo en la construcción de una sociedad democrática y en paz.

III REFERENTES TEÓRICOS Y NORMATIVOS

5.0 MARCO LEGAL

El área de **Ciencias Sociales** en la Institución Educativa San Sebastián se desarrolla dentro del marco jurídico, filosófico y pedagógico establecido por la legislación colombiana, la cual orienta la educación como un proceso integral, formativo y permanente que busca el desarrollo de las competencias, valores y actitudes necesarias para la convivencia democrática y la participación ciudadana.

A continuación, se presentan las principales normas y referentes legales que sustentan el presente Plan de Área:

1. **Constitución Política de Colombia (1991):**
Establece en sus artículos 67 y 68 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Promueve la formación en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la participación y la convivencia ciudadana.
2. **Ley General de Educación – Ley 115 de 1994:**
Define los fines de la educación y establece los objetivos específicos del área de Ciencias Sociales, orientados al conocimiento del entorno, la valoración de la identidad nacional y la comprensión de los procesos históricos, sociales, económicos y culturales.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

3. **Decreto 1860 de 1994:**
Reglamenta la Ley 115 y orienta la organización de los planes de estudio, destacando la importancia de integrar las áreas del conocimiento de manera interdisciplinaria y contextualizada.
4. **Ley 1620 de 2013:**
Crea el **Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención de la Violencia Escolar**, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía desde la escuela como espacio de respeto, inclusión y participación.
5. **Decreto 1038 de 2015:**
Reglamenta la implementación de la Cátedra de la Paz como espacio obligatorio dentro del currículo, articulado al área de Ciencias Sociales y orientado a fortalecer la educación para la convivencia pacífica y el respeto por la diferencia.
6. **Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (MEN, 2002):**
Proponen una enseñanza que promueva la formación integral, el desarrollo del pensamiento crítico y la comprensión de los procesos históricos, sociales y culturales que configuran la realidad.
7. **Estándares Básicos de Competencias (MEN, 2004):**
Establecen los niveles de desempeño esperados en las competencias **interpretativas, argumentativas y propositivas** dentro del área, y su articulación con las **competencias ciudadanas**.
8. **Guía 6 del MEN – Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (2004):**
Define las competencias necesarias para la convivencia, la participación democrática y la valoración de la diferencia, fundamentales en la formación social y ética.
9. **Mallas de Aprendizaje y Referentes de Calidad del MEN (2017):**
Orientan la planeación curricular por grados, facilitando la coherencia entre los objetivos, los estándares y las competencias evaluadas en las pruebas **Saber e ICFES Saber 11**.
10. **Matrices de Referencia del ICFES para el área de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas:**
Proveen los referentes conceptuales y las habilidades cognitivas que



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

deben fortalecer los estudiantes para el desarrollo de un pensamiento crítico y la resolución de problemas sociales en distintos contextos.

En conjunto, estos referentes legales respaldan el compromiso institucional con la **formación de ciudadanos críticos, participativos y conscientes de su papel en la sociedad**, en concordancia con los principios de la **Pedagogía Urbana Activa (PAU)**, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

6.0 MARCO TEORICO

El área de Ciencias Sociales se sustenta en corrientes teóricas que explican la relación entre sociedad, espacio, tiempo y ciudadanía. Este marco articula aportes de la historia, la geografía, la pedagogía crítica, la educación ciudadana y metodologías activas contemporáneas.

1. Enfoque socio–constructivista del aprendizaje

El área parte del principio de que el conocimiento se construye socialmente a través de la interacción con otros y con el entorno. Lev Vygotsky afirma que *“el aprendizaje escolar se da primero en lo social y luego en lo individual”* (Vygotsky, 1978), planteando que las experiencias comunitarias y territoriales son fundamentales en la formación del pensamiento.

Este enfoque sustenta la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando los contenidos se conectan con su realidad, principio central de la Pedagogía Urbana Activa.

2. Pedagogía crítica y ciudadanía

La fundamentación del área se apoya en la pedagogía crítica, que concibe la educación como una práctica social orientada a la transformación. Paulo Freire sostiene que *“la educación es un acto político”* y que el estudiante debe ser un sujeto capaz de leer el mundo y actuar sobre él (Freire, 1997).

Bajo esta perspectiva, las Ciencias Sociales no solo transmiten contenidos, sino que desarrollan capacidades para interpretar y transformar el entorno, promoviendo participación, análisis crítico y conciencia ciudadana.

3. Geografía humana y análisis territorial



La geografía contemporánea, especialmente desde autores como Milton Santos, proporciona un marco para entender las dinámicas del territorio. Santos (2000) afirma que *“el espacio es la acumulación desigual de tiempos”*, lo que implica que el territorio refleja relaciones sociales, económicas y políticas.

El área de Ciencias Sociales adopta una visión geográfica que analiza:

- la interacción sociedad–naturaleza,
- la organización del espacio,
- las dinámicas económicas,
- los problemas ambientales y urbanos.

Este enfoque permite usar el entorno cercano como aula viva, coherente con la Pedagogía Urbana Activa.

4. Comprensión histórica y pensamiento temporal

La historia como disciplina ofrece herramientas para comprender las transformaciones sociales. Jörn Rüsen (2005) destaca que *“el pensamiento histórico permite al ser humano orientarse en el tiempo”* y construir sentido sobre su existencia colectiva.

El área integra este enfoque para que los estudiantes identifiquen continuidades, cambios, rupturas y procesos de larga duración, fortaleciendo su capacidad de interpretar el presente con base en el análisis del pasado.

5. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

El área se articula con las **Competencias Ciudadanas del MEN**, que se fundamentan en teorías del desarrollo moral de Kohlberg, del aprendizaje social de Bandura y de la resolución pacífica de conflictos. Las competencias se clasifican en:

- **cognitivas** (interpretación, análisis),
- **emocionales** (empatía, regulación),
- **comunicativas** (argumentación, diálogo),
- **integradoras** (participación democrática).

Bandura (1986) señala que *“las personas aprenden observando e interactuando en contextos comunitarios”*, lo que legitima el uso del entorno urbano como fuente de aprendizaje ciudadano.

6. Educación geoeconómica y comprensión de sistemas productivos



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

El componente económico del área se apoya en conceptos de la economía social y la educación geoeconómica. Paul Krugman (1991) plantea que el territorio influye en el desarrollo económico a través de redes, actividades productivas y flujos comerciales.

En la escuela, este enfoque se traduce en:

- análisis de sectores económicos,
- interdependencias productivas,
- problemas económicos locales y globales,
- estudio de bienes, servicios y distribución.

Esto permite que los estudiantes comprendan cómo funciona la economía en su contexto cercano.

7. Pedagogía Urbana Activa

Este enfoque, basado en experiencias educativas europeas y latinoamericanas (García & Porto, 2018), concibe la ciudad como un laboratorio social. Se fundamenta en tres principios:

1. **La experiencia directa como fuente de aprendizaje.**
2. **La lectura crítica del territorio.**
3. **La vinculación escuela–comunidad.**

García (2018) señala que *“la ciudad educa cuando el docente la convierte en contenido, escenario y estrategia”*.

Este enfoque sostiene salidas pedagógicas, cartografías sociales, proyectos ciudadanos y estudios de caso del entorno.

7.0 MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa San Sebastián está ubicada en una zona semi marginal del municipio de Malambo, en el área metropolitana de Barranquilla, caracterizada por un crecimiento demográfico acelerado y la presencia de población vulnerable. Este entorno social y económico influye directamente en las dinámicas educativas, evidenciándose problemáticas como el bajo acceso a recursos pedagógicos, limitaciones en el uso de herramientas tecnológicas, dificultades en la comprensión de la historia y la geografía, así como escasa participación en procesos de formación ciudadana.

Los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas ICFES Saber 11 han evidenciado que el área de **Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas**



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

presenta el mayor nivel de dificultad dentro de la institución, reflejando vacíos conceptuales, bajos niveles de interpretación crítica de los contextos históricos y sociales, y debilidades en el análisis de problemáticas locales, nacionales y globales.

Frente a este panorama, se hace necesario **revisar y ajustar la malla curricular del área de Ciencias Sociales**, de manera que responda a las necesidades reales del estudiantado y a las exigencias de las pruebas estandarizadas. Esta revisión busca fortalecer las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, a partir de estrategias didácticas innovadoras, contextualizadas y participativas, que promuevan el pensamiento crítico, la comprensión del entorno y la construcción de ciudadanía activa.

No obstante, las dificultades, la comunidad educativa de San Sebastián se distingue por su **alto sentido de pertenencia y disposición al trabajo colaborativo**, aspectos que constituyen una fortaleza para la transformación pedagógica y la consolidación de procesos de aprendizaje significativos, inclusivos y de calidad.

8.0 MARCO CONCEPTUAL

El área de **Ciencias Sociales** en la Institución Educativa San Sebastián se fundamenta en los **Lineamientos Curriculares** y los **Estándares Básicos de Competencias** establecidos por el **Ministerio de Educación Nacional de Colombia**, así como en las **Matrices de Referencia del ICFES** y las **Mallas de Aprendizaje** que orientan la enseñanza por competencias.

Desde esta perspectiva, el área se concibe como un espacio interdisciplinar que integra los saberes de la **historia, la geografía, la economía, la política y la formación ciudadana**, con el propósito de contribuir a la comprensión crítica de la realidad social, cultural y ambiental, tanto a nivel local como global.

Las Ciencias Sociales promueven la formación de ciudadanos **autónomos, reflexivos y participativos**, capaces de analizar las dinámicas del mundo contemporáneo, valorar la diversidad, defender los derechos humanos y asumir responsabilidades frente al desarrollo sostenible y la convivencia pacífica. En este sentido, el área trasciende la simple transmisión de contenidos, orientándose hacia la **construcción activa del conocimiento**, donde el estudiante interpreta su entorno, formula preguntas, busca explicaciones y propone alternativas de transformación social.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

El enfoque pedagógico adoptado —la **Pedagogía Urbana Activa (PAU)**— parte del reconocimiento del entorno como aula extendida, aprovechando los espacios comunitarios, urbanos y naturales como escenarios de aprendizaje significativo. A través de experiencias directas, proyectos de investigación, debates, simulaciones y actividades colaborativas, los estudiantes desarrollan competencias **interpretativas, argumentativas y propositivas**, que se reflejan en la lectura crítica del contexto, el análisis de problemáticas sociales y la participación en procesos de cambio.

En concordancia con los referentes nacionales e institucionales, el área de Ciencias Sociales busca fortalecer las siguientes dimensiones del aprendizaje:

- **Comprensión histórica:** para analizar los procesos que han configurado la sociedad y valorar la memoria colectiva como elemento de identidad.
- **Pensamiento geográfico:** para reconocer las relaciones entre el ser humano, el espacio y el ambiente, comprendiendo la responsabilidad frente al territorio.
- **Formación ciudadana y ética:** para promover la convivencia, la participación democrática y la defensa de los derechos fundamentales.
- **Análisis económico y social:** para interpretar las dinámicas productivas y su impacto en la equidad, el bienestar y el desarrollo sostenible.

Así, el área de Ciencias Sociales se consolida como un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, orientado al desarrollo de **competencias ciudadanas y de pensamiento crítico** que les permitan comprender su pasado, actuar con conciencia en el presente y proyectar un futuro más justo, solidario y en paz.

9.0 COMPETENCIAS DEL AREA

Las competencias del área definen las capacidades que se espera que desarrollen los estudiantes de la Institución Educativa San Sebastián en su proceso formativo. Están orientadas al pensamiento crítico, la comprensión del entorno, el ejercicio ciudadano y la transformación positiva de la realidad. Se clasifican en **Básicas, Específicas del Área y Transversales**, respondiendo a un enfoque integral y coherente con la Pedagogía Urbana Activa.

9.1 Competencias Básicas del Área

9.1.1 Interpretar



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

El estudiante es capaz de:

- Comprender información proveniente de diversas fuentes (mapas, textos históricos, gráficas, testimonios, fotografías, líneas de tiempo, documentos institucionales, etc.).
- Analizar problemáticas sociales a partir de la observación del entorno y el uso de conceptos básicos de la geografía, historia, economía y ciudadanía.
- Reconocer relaciones causa–consecuencia en fenómenos territoriales, históricos y sociales.

9.1.2 Argumentar

El estudiante:

- Sustenta ideas y posturas propias con base en evidencias, fuentes confiables y criterios razonados.
- Contrasta puntos de vista diversos, respetando la pluralidad cultural, social y política.
- Explica fenómenos sociales a partir de conceptos pertinentes y patrones identificados en el análisis de la realidad local y global.

9.1.3 Proponer

El estudiante:

- Formula alternativas de solución frente a situaciones problemáticas del contexto escolar y comunitario.
- Diseña proyectos o acciones colectivas que favorecen la convivencia, el bienestar social o el cuidado del entorno.
- Plantea rutas de actuación responsables y viables, desde la perspectiva de la ciudadanía activa.

9.2. Competencias Específicas del Área

9.2.1 Competencias Geográficas y Espaciales

El estudiante:

- Analiza la organización del espacio geográfico y sus dinámicas físicas, humanas y económicas.
- Interpreta mapas, planos, croquis y cartografías sociales.
- Comprende la interacción entre sociedad–territorio y su impacto ambiental.

9.2.2 Competencias Históricas

El estudiante:



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- Utiliza el pensamiento temporal para identificar cambios, permanencias y transformaciones.
- Analiza fuentes primarias y secundarias con sentido crítico.
- Comprende procesos históricos fundamentales que explican la realidad contemporánea.

9.2.3 Competencias Económicas

El estudiante:

- Comprende el funcionamiento de actividades económicas y los sectores productivos.
- Interpreta la economía local y familiar en relación con dinámicas regionales y nacionales.
- Reconoce problemas económicos y propone alternativas viables desde su contexto.

9.2.4 Competencias Sociales y Culturales

El estudiante:

- Reconoce la diversidad cultural, étnica y social como riqueza de la nación.
- Comprende relaciones sociales, instituciones, conflictos y formas de organización.
- Analiza problemáticas sociales y sus implicaciones en la vida cotidiana.

9.2.5 Competencias Comunicativas en Ciencias Sociales

El estudiante:

- Expresa ideas mediante textos argumentativos, exposiciones, informes y narraciones históricas.
- Utiliza vocabulario conceptual propio del área (territorio, ciudadanía, cultura, democracia, producción, etc.).
- Participa en debates, mesas de diálogo y espacios democráticos.

9.2.6 Competencias Ciudadanas

El estudiante:

- Promueve la convivencia pacífica mediante el diálogo y la mediación.
- Ejerce participación democrática en la escuela y comunidad.
- Reconoce y defiende los derechos humanos y los principios constitucionales.

9.3. Competencias Transversales

(Ciudadanas, digitales, socioemocionales, investigativas)

9.3.1 Competencias Ciudadanas



El estudiante:

- Reconoce diferencias y resuelve conflictos de manera pacífica.
- Participa activamente en la toma de decisiones colectivas.
- Actúa con sentido de corresponsabilidad, justicia y respeto por la ley.

9.3.2 Competencias Digitales

El estudiante:

- Utiliza herramientas digitales para investigar, comunicar y construir conocimiento social.
- Evalúa críticamente información en entornos digitales (alfabetización mediática).
- Produce contenidos digitales responsables (infografías, mapas, podcasts, líneas de tiempo, videos).

9.3.3 Competencias Socioemocionales

El estudiante:

- Desarrolla empatía, autocontrol y pensamiento reflexivo al interactuar con los demás.
- Reconoce emociones propias y ajenas en contextos de participación y debate.
- Trabaja colaborativamente, favoreciendo el diálogo y la cooperación.

9.3.4 Competencias Investigativas

El estudiante:

- Formula preguntas relevantes sobre su entorno.
- Recoge información mediante observación, entrevistas, encuestas y análisis de fuentes.
- Elabora conclusiones que conectan la teoría con la realidad local.

9.3.5 Competencias Éticas y de Responsabilidad Social

El estudiante:

- Actúa con integridad, respeto y responsabilidad en situaciones que afectan a la comunidad.
- Comprende las implicaciones éticas de sus decisiones en el entorno social y ambiental.



10.0 METODOLOGIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de **Ciencias Sociales** en la Institución Educativa San Sebastián se fundamenta en la **Pedagogía Urbana Activa (PAU)**, la cual concibe el entorno como un espacio vivo de aprendizaje. Esta metodología promueve experiencias educativas significativas mediante la exploración del contexto local, la investigación participativa y el trabajo colaborativo, fortaleciendo así el vínculo entre el conocimiento escolar y la realidad social de los estudiantes.

Desde este enfoque, las clases se estructuran como escenarios dinámicos que **integran la acción, la reflexión y la creación**, orientadas al desarrollo de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. Se busca que el estudiante no solo adquiera información, sino que **comprenda, cuestione y transforme su entorno** a través de la participación activa y el pensamiento crítico.

En coherencia con los objetivos del área y los recursos disponibles, se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** permite vincular los contenidos curriculares con problemáticas reales del contexto social y comunitario.
- **Exploraciones urbanas y comunitarias:** recorridos pedagógicos por el barrio, el municipio o espacios significativos que faciliten el reconocimiento del territorio y la identidad local.
- **Análisis de fuentes históricas, geográficas y cartográficas:** interpretación de documentos, mapas y registros que fortalezcan la comprensión crítica de los hechos sociales.
- **Trabajo colaborativo y aprendizaje en equipo:** promueve la cooperación, la corresponsabilidad y el respeto por la diversidad de ideas.
- **Simulaciones, debates y estudios de caso:** fomentan el razonamiento argumentativo, la empatía y la capacidad de tomar decisiones éticas frente a situaciones sociales reales.
- **Uso de recursos digitales y tecnológicos:** integración de plataformas virtuales, videos, visitas virtuales y herramientas interactivas para complementar la experiencia de aprendizaje.

Estas metodologías favorecen la **autonomía, la curiosidad y la participación ciudadana**, fortaleciendo el pensamiento crítico y la conciencia social de los



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

estudiantes. De esta forma, la enseñanza de las Ciencias Sociales trasciende el aula y se convierte en una experiencia vivencial, donde aprender y transformar van de la mano.

11.0 RECURSOS

Para el desarrollo del área de **Ciencias Sociales** en la Institución Educativa San Sebastián se empleará una variedad de **recursos didácticos, tecnológicos y comunitarios** que favorezcan el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes.

En coherencia con la **Pedagogía Urbana Activa**, se priorizarán herramientas que promuevan la exploración del entorno, la investigación y la construcción colectiva del conocimiento.

Entre los recursos a utilizar se destacan:

- **Recursos físicos y gráficos:** mapas temáticos y políticos, atlas escolares, líneas de tiempo, maquetas, planos urbanos, globos terráqueos, carteleras, murales y material fotográfico.
- **Recursos textuales:** textos históricos, artículos de actualidad, documentos institucionales, guías de aprendizaje, cuadernos de campo y fichas de observación.
- **Recursos tecnológicos y digitales:** plataformas educativas interactivas, videos documentales, visitas virtuales, recursos del Ministerio de Educación y del ICFES, herramientas ofimáticas y aplicaciones de geografía digital (Google Earth, MapMaker, Canva, entre otros).
- **Recursos manipulativos y artísticos:** materiales reciclables, plastilina, cartón, telas, pinturas y elementos para dramatizaciones o representaciones culturales.
- **Recursos comunitarios y experienciales:** espacios del barrio, instituciones locales, parques, museos, centros históricos y lugares representativos de la región, que servirán como escenarios pedagógicos para la exploración y el aprendizaje en contexto.

Estos recursos permitirán **dinamizar las clases**, vincular los contenidos curriculares con la realidad local y fortalecer las **competencias interpretativas, argumentativas y propositivas** en los estudiantes, respondiendo a las necesidades detectadas en los resultados de las **pruebas Saber 11** y promoviendo la formación de ciudadanos reflexivos, participativos y comprometidos con su entorno.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Atlántico
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

12.0 INTENSIDAD HORARIA		
GRADO	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
JARDÍN	<ul style="list-style-type: none">• Integradas	<ul style="list-style-type: none">• 1
TRANSICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Integradas	<ul style="list-style-type: none">• 1
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 3
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 3
TERCERO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 3
CUARTO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 3
QUINTO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 3
SEXTO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 4
SÉPTIMO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 4
OCTAVO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 4
NOVENO	<ul style="list-style-type: none">• Historia, geografía, competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• 4
DÉCIMO	<ul style="list-style-type: none">• Sociales, Filosofía.	<ul style="list-style-type: none">• 4
UNDÉCIMO	<ul style="list-style-type: none">• Sociales, Filosofía.	<ul style="list-style-type: none">• 5



13.0 EVALUACION

La evaluación en el área de Ciencias Sociales se orienta desde un enfoque **formativo, integral y continuo**, centrado en el desarrollo de competencias y en la comprensión de fenómenos sociales en contextos reales. Está articulada con los principios del PEI, los Lineamientos Curriculares (MEN, 2002) y las Competencias Ciudadanas (MEN, 2004), así como con la **Pedagogía Urbana Activa**, que invita a valorar los aprendizajes que emergen del territorio, la experiencia y la interacción con el entorno.

13.1. Principios de la evaluación

a. Formativa: La evaluación debe ser un proceso que **acompaña**, orienta y retroalimenta el aprendizaje. Busca identificar avances, dificultades, potencialidades y estrategias de mejora. Se basa en la reflexión constante y la construcción de saberes a partir de la experiencia y la indagación crítica.

b. Integral: La evaluación considera:

- Conocimientos (comprensión de conceptos, procesos y problemáticas).
- Competencias (interpretar, argumentar, proponer).
- Habilidades sociales y ciudadanas (convivencia, trabajo en equipo, diálogo).
- Actitudes (interés, responsabilidad, compromiso con el entorno).
- Evalúa el saber, el saber hacer y el saber ser.

c. Continua: Se realiza a lo largo del proceso y no se limita a pruebas finales. La evaluación continua permite observar progresos, identificar aprendizajes significativos y generar acciones de apoyo.

d. Contextualizada: Reconoce el entorno local como escenario de aprendizaje. Se valoran los proyectos urbanos, recorridos pedagógicos,



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

análisis de problemáticas del territorio, investigaciones escolares y participación comunitaria.

e. Participativa: Incluye **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**, permitiendo que los estudiantes asuman un rol activo en el análisis de su propio aprendizaje.

13.2. Criterios generales de evaluación

13.2.1. Dimensión cognitiva

- Comprende y explica hechos, fenómenos y procesos históricos, geográficos, económicos y políticos.
- Analiza información proveniente de diversas fuentes (mapas, relatos, gráficas, estadísticas, documentos).
- Aplica conceptos sociales para interpretar su entorno.

13.2.2. Dimensión procedimental

- Realiza proyectos de investigación, estudios de caso, rutas urbanas y cartografías sociales.
- Utiliza herramientas digitales para buscar, sistematizar y presentar información.
- Argumenta con base en evidencias.
- Propone soluciones o alternativas frente a problemáticas identificadas.

13.2.3 Dimensión actitudinal

- Participa activamente y con respeto en debates, trabajos grupales y actividades comunitarias.
- Manifiesta apertura al diálogo, la diversidad y la opinión del otro.
- Asume una postura crítica frente a temas de convivencia, derechos humanos, democracia y territorio.
- Demuestra responsabilidad con sus deberes escolares y comunitarios.

13.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación utilizará una diversidad de instrumentos para valorar el aprendizaje desde distintos ángulos:

Instrumentos cognitivos

- Pruebas orales y escritas.
- Análisis de documentos históricos y geográficos.
- Lecturas críticas.
- Mapas mentales y conceptuales.

Instrumentos procedimentales

- Rutas urbanas y diarios de campo.
- Proyectos de investigación social escolar.



- Cartografías sociales.
- Estudios de caso.
- Debates, paneles y simulaciones democráticas.
- Portafolios de aula.
- Productos digitales (infografías, podcasts, videos cortos).

Instrumentos actitudinales

- Listas de chequeo.
- Rúbricas de trabajo en equipo.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones.
- Observación directa.

13.4. Escala de valoración

La valoración se ajustará al sistema institucional y normatividad vigente:

- **Desempeño Superior (4.6 – 5.0):** Comprende, analiza y aplica saberes con profundidad; propone soluciones innovadoras; evidencia pensamiento crítico y participación activa.
- **Desempeño Alto (4.0 – 4.5):** Explica fenómenos con claridad; argumenta adecuadamente; participa con compromiso y cumple con las actividades asignadas.
- **Desempeño Básico (3.0 – 3.9):** Reconoce conceptos fundamentales; cumple parcialmente las tareas; presenta dificultades en la argumentación y análisis.
- **Desempeño Bajo (1.0 – 2.9):** Presenta serias dificultades de comprensión; participa poco; requiere acompañamiento permanente.

13.5. Evaluación por competencias

Cada evidencia o actividad evaluativa se relacionará con:

- **Competencias básicas:** interpretar, argumentar, proponer.
- **Competencias específicas:** históricas, geográficas, económicas, ciudadanas y comunicativas.
- **Competencias transversales:** digitales, socioemocionales y ciudadanas.

La valoración del desempeño se hará mediante rúbricas que describen niveles de logro y criterios claros, permitiendo transparencia y coherencia con los procesos de aprendizaje.

13.6. Nivelación y mejoramiento

El área ofrecerá **estrategias de apoyo y plan de mejoramiento** a los estudiantes que lo requieran:

- Actividades de refuerzo basadas en comprensión y aplicación.
- Orientación personalizada.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- Evidencias adicionales que permitan demostrar competencias no alcanzadas.
- Participación en proyectos del entorno que fortalezcan la comprensión y la ciudadanía.

13.7. Promoción

La promoción del estudiante tendrá en cuenta:

- Desempeño académico acumulado.
- Cumplimiento de competencias fundamentales.
- Evolución en su proceso de formación ciudadana y socioemocional.
- Participación significativa en actividades urbanas y proyectos del área.

14.0. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL ÁREA

El área de Ciencias Sociales se articula con diversos proyectos institucionales y asignaturas transversales, fortaleciendo la formación integral del estudiante:

- **PRAE (Proyecto Ambiental Escolar):** Promueve la conciencia ambiental y el análisis del territorio.
- **Competencias Ciudadanas:** Desarrolla habilidades para la convivencia, la participación democrática y el respeto por la diferencia.
- **Lectura y Escritura:** Se vincula con Lenguaje para fortalecer la comprensión y producción textual.
- **Cátedra de la Paz:** Fomenta la cultura de paz, el diálogo y la resolución de conflictos.
- **Educación Financiera:** Introduce nociones económicas básicas para la toma de decisiones responsables.
- **Proyecto de Vida:** Aporta a la construcción de identidad y al desarrollo de metas personales y comunitarias.

Estas conexiones garantizan que el área contribuya activamente a la vida escolar y al desarrollo de competencias para la ciudadanía global.

Proyecto Transversal 1: Cátedra de Paz - "Construyendo Puentes de Paz"

Este proyecto busca fomentar una cultura de paz en la escuela, inspirado en la Ley 1732 de 2014 (Cátedra de Paz), integrando valores como el respeto, la empatía y la resolución no violenta de conflictos. Se desarrolla anualmente, con actividades por grado que se conectan con otras asignaturas para reforzar el



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

aprendizaje integral. El proyecto culmina en una feria escolar de paz al final del año, donde los estudiantes presentan sus trabajos.

Grado Primero:

Contenido: Identificación de emociones y reglas básicas de convivencia.

Proyecto: "Mi Árbol de Emociones". Los estudiantes dibujan un árbol donde las raíces representan emociones positivas y las ramas, acciones pacíficas.

Integración: Con Ciencias Naturales (estudio de plantas y ciclos vitales); con Español (descripción oral de emociones); con Matemáticas (conteo de ramas/emociones para gráficos simples).

Grado Segundo:

Contenido: Reconocimiento de diferencias culturales y respeto mutuo.

Proyecto: "Mural de la Diversidad". Crean un mural colectivo con dibujos de tradiciones familiares. Integración: Con Ciencias Naturales (exploración de ecosistemas culturales); con Español (escritura de cuentos cortos sobre amistad); con Matemáticas (medición de áreas del mural y conteo de elementos).

Grado Tercero:

Contenido: Resolución de conflictos cotidianos. Proyecto: "Juegos de Paz".

Diseñan juegos de mesa para resolver disputas amigablemente. Integración: Con Matemáticas (probabilidades y conteo en juegos); con Español (redacción de reglas del juego); con Ciencias Naturales (uso de materiales reciclados para el juego, enlazando con medio ambiente).

Grado Cuarto:

Contenido: Derechos humanos y empatía hacia los demás. Proyecto: "Cartas de Empatía". Escriben cartas a "amigos imaginarios" afectados por conflictos, proponiendo soluciones. Integración: Con Español (escritura creativa y gramática); con Matemáticas (análisis de estadísticas simples sobre derechos en Colombia); con Ciencias Naturales (relación con impactos ambientales en comunidades vulnerables).

Grado Quinto:

Contenido: Construcción de paz en la comunidad. Proyecto: "Campaña Escolar por la Paz". Organizan una campaña con afiches y charlas sobre convivencia local. Integración: Con Matemáticas (encuestas y gráficos de opiniones); con Español (elaboración de discursos); con Ciencias Naturales (enfoque en sostenibilidad ambiental como base para la paz).



Grado Sexto

Contenido: Convivencia escolar, manejo básico de conflictos y comunicación asertiva.

Proyecto: “Mapa de Rutas de la Convivencia”

Los estudiantes construyen un mapa de su escuela donde identifican “zonas de paz”, “zonas de conflicto” y rutas para mejorar la convivencia.

Actividades

- **Ciencias Sociales:** Elaboran cartografías sociales de la institución para identificar puntos críticos de convivencia.
- **Español:** Producen textos cortos describiendo situaciones y propuestas de mejora.
- **Matemáticas:** Organizan datos mediante tablas y gráficas sobre incidentes de convivencia (frecuencia, lugares).
- **Ciencias Naturales:** Reflexionan sobre cómo el ambiente físico afecta las emociones (ruido, espacios cerrados).

Producto final:

Mapa físico + propuesta de “rutas seguras de convivencia”.

Grado Séptimo

Contenido: Identidad, dignidad humana y diversidad cultural.

Proyecto: “Bitácora de Identidades”

Crean un cuaderno digital o físico donde exploran su identidad, la diversidad cultural del curso y formas de respeto mutuo.

Actividades

- **C. Sociales:** Investigación sobre grupos culturales de Colombia y su aporte a la paz.
- **Español:** Escriben relatos autobiográficos o crónicas de identidad.
- **Matemáticas:** Crean infografías con porcentajes sobre diversidad del grupo (gustos, tradiciones, lenguajes).
- **Ciencias Naturales:** Analizan cómo la diversidad biológica y la cultural se relacionan (concepto de biodiversidad y sociodiversidad).

Producto final:

Bitácora y exposición en “Galería de Identidades”.

Grado Octavo

Contenido: Conflicto armado colombiano, causas y consecuencias.

Proyecto: “Memorias para la Paz”



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

Crean piezas multimedia que expliquen hechos históricos del conflicto y formas de reparación y reconciliación.

Actividades

- **C. Sociales:** Estudio de fuentes primarias y secundarias sobre hechos del conflicto.
- **Español:** Escritura de guiones para videos o pódcast.
- **Matemáticas:** Interpretación de estadísticas del conflicto (desplazamiento, víctimas).
- **C. Naturales:** Reflexión sobre impactos ambientales del conflicto armado.

Producto final:

Video, pódcast o mural digital presentado en la Feria Escolar de Paz.

Grado Noveno

Contenido: Derechos humanos, justicia restaurativa y cultura de la no violencia.

Proyecto: “Laboratorio de Justicia Restaurativa”

Aplican principios de justicia restaurativa a conflictos reales del entorno escolar o comunitario.

Actividades

- **C. Sociales:** Simulaciones de círculos de diálogo, mediación y acuerdos restaurativos.
- **Español:** Redacción de acuerdos y actas restaurativas.
- **Matemáticas:** Análisis de encuestas antes/después para medir impacto de la mediación.
- **C. Naturales:** Estudio de cómo el bienestar emocional se relaciona con el entorno natural y hábitos saludables.

Producto final:

Portafolio del “Laboratorio Restaurativo” + presentación de casos resueltos.

Grado Décimo

Contenido: Participación ciudadana, democracia y construcción colectiva de paz.

Proyecto: “Concejo Juvenil Escolar”

Creación de un consejo estudiantil simulado que propone normas, soluciones y proyectos de convivencia para la institución.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

Actividades

- **C. Sociales:** Debates, elecciones, construcción de estatutos y análisis del sistema democrático.
- **Español:** Redacción de discursos, debates formales y comunicados oficiales.
- **Matemáticas:** Presupuestos básicos y análisis de votaciones.
- **C. Naturales:** Diseño de propuestas ambientales para la convivencia (huerta, puntos ecológicos, campañas).

Producto final:

Sesión pública del Concejo Juvenil + entrega de propuestas a directivos.

Grado Undécimo

Contenido: Liderazgo social, proyectos de transformación y reconciliación.

Proyecto: "Iniciativas Jóvenes por la Paz"

Crean un proyecto social real ejecutable en la comunidad escolar o barrial.

Actividades

- **C. Sociales:** Diagnóstico comunitario (entrevistas, mapas de actores, identificación de problemas).
- **Español:** Presentación del proyecto ante un comité evaluador.
- **Matemáticas:** Presupuesto, indicadores y análisis de datos del diagnóstico.
- **C. Naturales:** Incorporación de un componente ambiental en las soluciones propuestas.

Producto final:

Proyecto aplicado o presentado en la Feria de Paz (stand, pitch o prototipo).

Proyecto Transversal 2: Historia de Colombia - "Viajeros en el Tiempo Colombiano"

Este proyecto transversal introduce la historia de Colombia de manera cronológica y temática, adaptada a la edad de los estudiantes, alineándose con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Fomenta el orgullo nacional y el análisis crítico, integrando actividades que se enlazan con otras asignaturas. Culmina en una exposición histórica anual con maquetas y presentaciones.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

Grado Primero:

Contenido: Pueblos indígenas precolombinos. Proyecto: "Mi Aldea Indígena". Construyen maquetas simples de viviendas indígenas con materiales reciclados. Integración: Con Ciencias Naturales (estudio de materiales y entornos naturales); con Español (narración de mitos indígenas); con Matemáticas (formas geométricas en las maquetas).

Grado Segundo:

Contenido: Llegada de los españoles y mestizaje. Proyecto: "El Encuentro de Mundos". Representan en teatro el intercambio cultural, creando disfraces. Integración: Con Español (diálogos y guiones); con Matemáticas (cálculo de proporciones en recetas mestizas); con Ciencias Naturales (exploración de plantas introducidas durante la colonia).

Grado Tercero:

Contenido: Independencia y héroes nacionales. Proyecto: "Diario de un Libertador". Escriben un diario ficticio desde la perspectiva de Simón Bolívar. Integración: Con español (escritura narrativa); con Matemáticas (timelines con fechas y cálculos de distancias en campañas); con Ciencias Naturales (geografía y climas en batallas históricas).

Grado Cuarto:

Contenido: Siglo XIX y formación de la república. Proyecto: "Mapa Interactivo de Colombia". Crean un mapa con eventos clave, usando tecnología simple o dibujos. Integración: Con Matemáticas (escalas y coordenadas en mapas); con Español (descripciones de eventos); con Ciencias Naturales (relación con recursos naturales en el desarrollo económico).

Grado Quinto:

Contenido: Siglo XX y conflictos modernos. Proyecto: "Línea del Tiempo Multimedia". Desarrollan una presentación digital o física sobre eventos como La Violencia o el proceso de paz. Integración: Con Matemáticas (estadísticas de población y cronologías); con Español (ensayos argumentativos); con Ciencias Naturales (impactos ambientales de conflictos armados).

Articulación del Área de Ciencias Sociales con el Proyecto de Gobierno Escolar

El área de **Ciencias Sociales** aporta de manera fundamental al **Proyecto de Gobierno Escolar** porque forma a los estudiantes en ciudadanía, participación



democrática, resolución pacífica de conflictos y liderazgo comunitario. Ambos comparten el propósito de fortalecer competencias cívicas, democráticas y sociales mediante experiencias reales que involucren a los estudiantes como actores de transformación en la institución y en su entorno.

Desde la **Pedagogía Urbana Activa**, esta articulación reconoce a la escuela, el barrio, la comuna y la ciudad como escenarios de participación ciudadana, donde los estudiantes pueden analizar problemas del contexto, tomar decisiones colectivas, proponer soluciones y ejercer su derecho a ser escuchados.

Principios comunes entre Ciencias Sociales y el Gobierno Escolar

1. Democracia escolar como experiencia viva

No solo se estudia la democracia; se practica a través de elecciones, debates, comités y proyectos participativos.

2. Formación en ciudadanía activa

Se promueven competencias ciudadanas: comunicación asertiva, empatía, pensamiento crítico, resolución pacífica de conflictos y toma responsable de decisiones.

3. Construcción de convivencia escolar

Desde Ciencias Sociales se trabaja en la comprensión de normas, acuerdos, derechos y deberes, mientras el Gobierno Escolar regula, promueve y evalúa estas prácticas.

4. Participación como eje transversal

Cada estudiante, desde 6° hasta 11°, participa de forma progresiva en roles de liderazgo, representación y trabajo comunitario.

Actividades Transversales (6° a 11°)

1. Asamblea Escolar por la Democracia – “Decidimos Juntos”

Descripción:

Cada grado organiza una asamblea mensual para identificar problemáticas del curso y plantear soluciones democráticas.

Se votan acuerdos, se debaten propuestas y se hace seguimiento a los compromisos.

Competencias fortalecidas:

- Ciudadanas: participación, deliberación, pensamiento crítico.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

- Sociales: solución de conflictos, cooperación.
- Comunicativas: argumentación y escucha activa.

Producto:

Libro digital de actas democráticas del grado (6° a 11°).

2. Ruta Urbana de la Participación – “La Ciudad También Educa”

Descripción:

Salida pedagógica a instituciones del territorio relacionadas con la democracia:

- Alcaldía o inspección
- Comisarías
- Personería
- Juntas de Acción Comunal
- Casa de Justicia
- Concejo Municipal

Objetivo:

Conocer cómo se ejerce la participación ciudadana real en el territorio.

Adaptación por grados:

- 6° y 7°: Observación guiada.
- 8° y 9°: Entrevistas a funcionarios.
- 10° y 11°: Microinformes, análisis crítico y propuestas de mejora.

Producto:

Mapa mental o informe social de la experiencia.

3. Proyecto Permanente: “Veedores Escolares de la Convivencia”

Descripción:

En cada grado se eligen estudiantes veedores encargados de apoyar el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y reportar propuestas para mejorarlos.

Roles:

- Veedor/a de convivencia
- Veedor/a de democracia
- Veedor/a ambiental
- Veedor/a de inclusión

Trabajo con Ciencias Sociales:

Se analiza cómo funcionan estos roles en la sociedad y se comparan con entes reales (Defensoría, Personería, Procuraduría, etc.).



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

4. Foros Estudiantiles de Debate Democrático – “Hablemos con Argumentos”

Descripción:

Debates semestrales sobre temas de convivencia, ciudadanía o problemáticas del entorno escolar.

Ejemplos de temas:

- Uso del celular en el aula
- Espacios seguros en la institución
- Medio ambiente y cultura escolar
- Derechos y deberes en redes sociales
- Violencias escolares y respeto por la diferencia

Enfoque por grados:

- 6°-7°: Conversatorio guiado.
- 8°-9°: Debate estructurado.
- 10°-11°: Debate académico y simulación de cabildo abierto.

5. Simulación del Gobierno Escolar – “Escuela en Democracia”

Descripción:

Cada grado participa en una simulación del funcionamiento del Gobierno Escolar.

Roles posibles:

- Rector
- Personero estudiantil
- Contralor
- Representantes de grupo
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Tribunal Escolar de Convivencia

Objetivo:

Comprender cómo se toman decisiones en la institución y reflexionar sobre la responsabilidad de cada estamento.

Producto:

Mini-documental, dramatización o podcast sobre la simulación.



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

15.0. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL AREA

El área de Ciencias Sociales implementa estrategias de **flexibilización curricular y adaptaciones pedagógicas** que aseguran el acceso equitativo al aprendizaje:

- **Ajustes razonables:** Adaptación de contenidos, metodologías y evaluaciones según las necesidades individuales.
- **Materiales accesibles:** Uso de recursos visuales, digitales y manipulativos que faciliten la comprensión.
- **Diversificación de estrategias:** Aplicación de metodologías activas que respetan los ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Acompañamiento personalizado:** Seguimiento a estudiantes con necesidades educativas especiales o contextos vulnerables.

Estas acciones garantizan que todos los estudiantes, sin importar su condición, logren aprendizajes significativos y participen activamente en el proceso educativo.

16.0. SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DEL AREA

El seguimiento del área se realiza de forma continua y participativa, permitiendo evaluar y ajustar el plan según los resultados obtenidos:

- **Reuniones de área:** Espacios de reflexión pedagógica entre docentes para revisar avances y dificultades.
- **Observaciones de clase:** Identificación de prácticas exitosas y oportunidades de mejora.
- **Análisis de resultados internos y externos:** Evaluación de pruebas institucionales y Saber 11 para orientar decisiones curriculares.
- **Actualización anual del plan:** Revisión de objetivos, metodologías y recursos en función del contexto y las necesidades del estudiantado.
- **Proyectos transversales:** El seguimiento de los proyectos se realiza mediante listas de chequeo mensuales, diarios de campo semanales, encuestas periódicas y portafolios de evidencias, evaluando avances, participación e integración interdisciplinaria. Docentes y coordinadores ajustan actividades según retroalimentación para garantizar el cumplimiento de objetivos.



República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
 Departamento del Atlántico
 Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

Este proceso asegura la mejora continua del área y su pertinencia frente a los desafíos educativos actuales.

17.0. REFERENCIAS	
GRADO	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> Estándares básicos de competencia 1° A 3° -DBA en Ciencias Sociales grado 1°- Lineamientos curriculares grado 1°- Decreto 1290 de 2009 – Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> Estándares básicos de competencia 1° A 3° -DBA en Ciencias Sociales grado 2°- Lineamientos curriculares grado 2°- Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> Estándares básicos de competencia 1° A 3° -DBA en Ciencias Sociales grado 3°- Lineamientos curriculares grado 3° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
CUARTO	<ul style="list-style-type: none"> Estándares básicos de competencia 4 a 5° -DBA en Ciencias Sociales grado 4°- Lineamientos curriculares grado 4° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Atlántico
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

	sociales Editorial Norma .Santillana.etc
QUINTO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 4 a 5° -DBA en Ciencias Sociales grado 5°- Lineamientos curriculares grado 4° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana.etc
SEXTO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 6 a 7° -DBA en Ciencias Sociales grado 6°- Lineamientos curriculares grado 6° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
SÉPTIMO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 6 a 7° -DBA en Ciencias Sociales grado 7°- Lineamientos curriculares grado 7° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
OCTAVO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 8 a 9° -DBA en Ciencias Sociales grado 8°- Lineamientos curriculares grado 8° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Atlántico
Institución Educativa San Sebastián de Malambo



Acuerdo de Creación # 022 del 26 de agosto de 1994, emanado por el Concejo Municipal. Con reconocimiento oficial mediante Resolución 0000096 de febrero 17 de 2020 de la Secretaría de Educación de Malambo para ofrecer estudios de Preescolar a Media Académica con Profundización en Formación para el Trabajo. NIT 802005854-5 Código Dane 108433001155

	actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
NOVENO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 8 a 9° -DBA en Ciencias Sociales grado 9°- Lineamientos curriculares grado 9° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
DÉCIMO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 10 a 11° -DBA en Ciencias Sociales grado 10°- Lineamientos curriculares grado 10° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, etc.
UNDÉCIMO	<ul style="list-style-type: none">Estándares básicos de competencia 10 a 11° -DBA en Ciencias Sociales grado 11°- Lineamientos curriculares grado 11° -Decreto 1290 de 2009 -Pagina web www.colombiaaprende.edu.co -Textos actualizados de ciencias sociales Editorial Norma, Santillana, Matriz de referencia Saber 11 etc.